

7/7/25, 4:46 p.m.

Ticket



**MUNICIPALIDAD DE
ANDAHUAYLAS**
Andahuaylas contigo, Gestión 2023 - 2026
MESA DE PARTES CENTRAL

Jr. Ricardo Palma N° 441

FECHA IMPRESO , 07/07/2025 04:46 pm.

N° REGISTRO

5875

FOLIOS

06

TIPO DOC.

OFICIO

ESTADO

EN TRÁMITE



CÓDIGO

017929-25

DOC. USUARIO

DNI NO INDICA

Consulta su estado de trámite en:

www.mesadepartes.muniandahuaylas.gob.pe

Desarrollado por la unidad de informática

Talavera, 04 de julio del 2025

OFICIO N° 031 – 2025 – CODISEC-TALAVERA/P.C.

SEÑOR (A):

ING. ABEL SERNA HERRERA

Alcalde Provincial de Andahuaylas.
Presidente del COPROSEC



Presente. –

ASUNTO: Remito cuadro de Evaluación de Desempeño de los Miembros Integrantes del CODISEC Talavera, correspondiente al Segundo Trimestre 2025.

REFERENCIA: a. Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN, D.S. N° 010-2019-IN.

b. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027- Talavera.

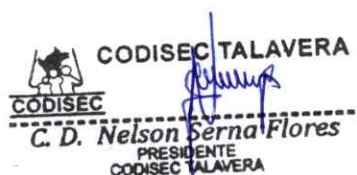
Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Talavera y el mío propio, como Presidente del CODISEC-Talavera y remitir adjunto al presente, **el Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros Integrantes del CODISEC-Talavera, conforme al desarrollo y asistencia a las sesiones Ordinarias y actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025**, convocadas mediante oficio, conforme lo establece el Art. 32° de la modificatoria del reglamento de la ley mencionada en la referencia, durante el segundo trimestre, que corresponde desde el mes de abril hasta el mes de junio del 2025, asimismo, manifestarle que, la presente Evaluación de Desempeño se formuló por la Secretaría Técnica del CODISEC-Talavera, conforme a lo establecido en el Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, decreto Supremo N° 011-2014-IN.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud., para los fines pertinentes del caso, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Se adjunta:

- Informe N°005-2025-CODISEC-TALAVERA/S.T.

Atentamente,



CODISEC TALAVERA
C. D. Nelson Serna Flores
PRESIDENTE
CODISEC TALAVERA

INFORME N° 005 – 2025 – CODISEC-TALAVERA/S.T.

SEÑOR : **C.D. NELSON SERNA FLORES.**
PRESIDENTE DEL CODISEC TALAVERA.

DE : **MY. PNP @ VÍCTOR PEDRO NUÑEZ SERRANO**
Responsable Secretaría Técnica CODISEC Talavera.

ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC-TALAVERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE 2025.

REFERENCIA : a. Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", su
Reglamento D.S. N° 011-2014-IN, D.S. N°010-2019-IN.
b. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027-
Talavera.

FECHA : Talavera 04 de julio del 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez, informar sobre la evaluación de desempeño de los miembros integrantes del CODISEC, en cumplimiento de las actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027-Talavera, correspondiente al segundo Trimestre del 2025.

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo."

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de Talavera, correspondiente al segundo trimestre del año 2025, la cual se anexa al presente informe.

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Andahuaylas (COPROSEC), para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Victor Pedro Nuñez Serrano
RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA
CODISEC TALAVERA

“COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TALAVERA” GESTION 2023-2026”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

CODISEC TALAVERA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TALAVERA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC- SEGUNDO TRIMESTRE – 2025

Ref.: (Art. 49° del reglamento de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de Ley del Sistema de Audiencia Pública)										
N°	Miembro del Comité	Representante /Cargo	Asistencia a sesiones Ordinarias y Audiencia Públicas				Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			3ra Sesión Ordinaria (26-05-25)	Sesión Extraordinaria (12-06-2025)	2da Audiencia Pública (30/06/25)	Brinda la información requerida	Cumple los acuerdos			
01	C.D. Nelson SERNA FLORES	PRESIDENTE CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
02	MAYOR P.N.P Freddy Christians ESPEJO ACOSTA	COMISARIO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No participó en la 2da audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., por motivos de participar en una reunión en la DIVPOL Andahuaylas
03	Sra. Hermelinda GUTIERREZ TOLEDO	SUB PREFECTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
04	Sr. Luis Guillermo MACHACCA GONZALES	JUEZ DE PAZ 1RA NOMINACIÓN	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No participó en la 3ra sesión ordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 004-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., tampoco participó en la 2da audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia en ambas convocatorias
05	Sr. Julio MARIÑO URRUTIA	JUEZ DE PAZ 2da NOMINACIÓN	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No participó en la 2da audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia
06	ABOG. Rolando Rafael CHAMBIZEA URQUIZO	COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE TALAVERA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No participó en la 2da audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia
07	C.P.C. Jorge RIVERA PEREIRA	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No participó en la 3ra sesión ordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 004-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., por motivos de encontrarse en la ciudad de Lima; por otra parte, no participó en la 2da audiencia





CODISEC TALAVERA

"COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TALAVERA" GESTION 2023-2026"



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	Y COMUNICACION ES									
08	Abog. Julio Cesar HUACHACA OROSCO	DEFENSOR PUBLICO / DEFENSA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA	SI	SI	NO	SI	SI	SI		pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia
09	C.D. Orlando MORALES HUAYRA	GERENTE DEL CLAS DE TALAVERA	SI	SI	NO	NO	SI	SI		No participó en la 2da audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia
10	Prof. Manuel Epifanio LOA ALCARRAZ	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE LLANTUYHUANC A Y CHACCAMARCA	SI	SI	NO	NO	SI	SI		No participó en la 2da audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia
11	Sr. Hernán CARTOLIN ALLCCA	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAMARCA	NO	NO	NO	NO	NO	NO		No participó en la 3ra sesión ordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 004-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no participó en la sesión extraordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 005-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C. y no participó en la 2da audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia en ninguna actividad.
12	Sr. Valeriano ROMERO MINAYA	COORDINADOR DISTRITAL DE J.J. VV DE SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI		Tiene Liderazgo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA



Victor Pedro Nuñez Serrano
RESPONSABLE SECRETARIA TECNICA
CODISEC TALAVERA